 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>CONSTANCIA DE APROBACIÓN</b>				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-07	Serie:	Página 1 de 1


## COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### CONSTANCIA DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE

El suscrito secretario de la Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el **ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 001 DEL 25 DE ENERO DE 2022, “POR EL CUAL SE ADICIONA UN PARÁGRAFO TRANSITORIO AL ACUERDO MUNICIPAL 025 DE 2004 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES ”** Fue aprobado el original del Proyecto de Acuerdo como se registra en el Acta No. 001 realizada el día Veintiséis (26) de Enero del 2022 Virtual, según Resolución 065 de Junio 10 de 2021, del Concejo Municipal.

El Secretario,

  
**LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA**  
 (Original firmado)

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONSEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>INFORME DE COMISIÓN</b>				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:	Página 1 de 4

## INFORME DE COMISIÓN

La Comisión Primera o Comisión de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria virtual que en reunión efectuada el día Veintiséis (26) de Enero del 2022, a las Siete (7) de la noche (7:00 P.M.) fueron citados los Concejales de la Comisión Primera por la página web del concejo, según Resolución 065 de Junio 10 de 2021.

**AL ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 001 DEL 25 DE ENERO DE 2022, “POR EL CUAL SE ADICIONA UN PARÁGRAFO TRANSITORIO AL ACUERDO MUNICIPAL 025 DE 2004 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

Que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron virtualmente, los Concejales miembros de la comisión Primera o Comisión de Hacienda y Crédito Público con voz y voto:

**MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN**  
**LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES**  
**CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO**  
**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA**  
**FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA**  
**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**  
**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**

Igualmente los funcionarios citados por la Comisión Primera de la Administración.

<b>NAYHARIN SARAY ROJAS</b>	Secretaria de Hacienda.
<b>GENDERSON ROBLES</b>	Jefe de Presupuesto
<b>LINA MARÍA MANRIQUE</b>	Subsecretaria de Hacienda
<b>JESSICA NATALIA SERRANO</b>	Asesora Jurídica del Concejo Mpal.

Realizado el Primer llamado a lista por el Secretario, respondieron Siete (7) Honorables Concejales, existiendo quórum decisorio.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura al orden del día.


Leído el Orden del día por el Secretario el Presidente lo somete a consideración y aprobación, Siendo aprobado por la Comisión Primera.

El Presidente, solicita al Secretario dar lectura al Tercer Punto del Orden del día.

El Secretario da lectura al Tercer Punto:

**ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 001 DEL 25 DE ENERO DE 2022, “POR EL CUAL SE ADICIONA UN PARÁGRAFO TRANSITORIO AL ACUERDO MUNICIPAL 025 DE 2004 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

### DESARROLLO DEL INFORME:

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>INFORME DE COMISIÓN</b>				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:	Página 2 de 4

El Secretario informa al Presidente que se encuentra presente la Secretaria de Hacienda, la Subsecretaria y el Jefe de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda, del Municipio, la Asesora Jurídica del Concejo Municipal y el ponente del proyecto de Acuerdo: Concejal, **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGULAR**, quien radicó en la Secretaría de la Comisión vía correo electrónico la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido, como lo ordena el Reglamento Interno: Acuerdo No. 031 del 9 de octubre de 2018.

El Presidente solicita dar lectura a la Ponencia. El Secretario da lectura a la Ponencia positiva.

El Presidente da la palabra al Ponente para que argumente la ponencia e igualmente a los funcionarios de la Administración, como a los Concejales de la Comisión para su discusión.

El Presidente somete a aprobación de los Concejales de la Comisión Primera la Ponencia al proyecto de Acuerdo No. 001 del 25 de Enero del 2022.

El secretario informa al Presidente que ha sido aprobada la Ponencia Positiva por los Concejales de la Comisión Primera, virtualmente.

Aprobada la Ponencia, el Presidente solicita al Secretario dar lectura al Artículo Primero.

El Secretario da lectura al Artículo Primero, original del Proyecto de Acuerdo No. 001 del 25 de Enero del 2022.

Leído el Artículo Primero, el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

Siendo Aprobado el Artículo Primero, Original del Proyecto de Acuerdo No. 001 del 25 de Enero del 2022, por la Comisión Primera de Hacienda y Crédito público, virtualmente.

El Concejal Carlos Andrés Barajas solicita votación nominal para los siguientes Artículos.


El Presidente solicita dar lectura al Artículo Segundo.

El Secretario da lectura al Artículo Segundo, original del Proyecto de Acuerdo No. 001 del 25 de Enero del 2022.

Leído el Artículo Segundo, el Presidente los somete a consideración y aprobación por votación nominal.

El Secretario hace el llamado a lista para la votación nominal y manifiesta que respondieron y votaron siete (7) Concejales positivamente de la Comisión Primera virtualmente, siendo aprobado el Artículo Segundo, original del Proyecto de Acuerdo No. 001 del 25 de Enero del 2022.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura al Artículo Tercero.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONSEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>INFORME DE COMISIÓN</b>				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:	Página 3 de 4

El Secretario da lectura al Artículo Tercero, original del Proyecto de Acuerdo No. 001 del 25 de diciembre del 2022.

Leído el Artículo Tercero, el Presidente los somete a consideración y aprobación por votación nominal.

El Secretario hace el llamado a lista para la votación nominal y manifiesta que respondieron y votaron siete (7) Concejales positivamente de la Comisión Primera virtualmente, siendo aprobado el Artículo Tercero, original del Proyecto de Acuerdo No. 001 del 25 de Enero del 2022.

El Concejal Ponente Cristian Andrés Reyes, solicita al Presidente levantar la votación nominal

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Considerando.

El Secretario da lectura al Considerando, original del Proyecto de Acuerdo No. 001 del 25 de Enero del 2022.

Leído el Considerando del Proyecto de Acuerdo por el Secretario, el presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación de la Comisión Primera. Siendo Aprobado por la Comisión Primera de Hacienda y Crédito público, virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura a la Exposición de Motivos.

El Secretario da lectura a la Exposición de Motivos, original del Proyecto de Acuerdo No. 001 del 25 de Enero del 2022, El presidente coloca a consideración, discusión y aprobación. Siendo Aprobada por la Comisión Primera de Hacienda y Crédito público, virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Preámbulo.

El Secretario da lectura al Preámbulo, original del Proyecto Acuerdo No. 001 del 25 de Enero del 2022.

Leído el Preámbulo, original del Proyecto de Acuerdo por el Secretario, el presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación. Siendo Aprobado el Preámbulo, Original del Proyecto de Acuerdo por la Comisión Primera de Hacienda y Crédito público, virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Título.

El Secretario da lectura al Título, original del Proyecto de Acuerdo No. 001 del 25 de Enero del 2022.


Leído el Título, original del Proyecto de Acuerdo por el Secretario, el presidente coloca a consideración, discusión y aprobación. Siendo Aprobado el Título, Original del Proyecto de Acuerdo No. 001 del 25 de Enero del 2022, por la Comisión Primera de Hacienda y Crédito público, virtualmente.

Concluido el estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 001 del 25 de Enero del 2022, y aprobado por la Comisión Primera, el Presidente pregunta a los Concejales de la Comisión Primera o Comisión de Hacienda y Crédito Público, si

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

[www.concejodebucaramanga.gov.co](http://www.concejodebucaramanga.gov.co)

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONSEJO 2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>INFORME DE COMISIÓN</b>				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:	Página 4 de 4

el Proyecto de Acuerdo No. 001 del 25 de Enero del 2022, pase a Segundo debate a la Plenaria virtual del Concejo.

El Secretario manifiesta que ha sido aprobado por los concejales de la Comisión Primera de Hacienda y Crédito Público virtualmente que pase a la plenaria a Segundo Debate del Concejo, el Proyecto de Acuerdo No. 001 del 25 de Enero del 2022, de acuerdo al Reglamento Interno, con los respectivos documentos.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en cumplimiento de la ley y del Reglamento Interno, Acuerdo No. 031 del 9 de Octubre de 2018.

El Presidente solicita continuar con el orden del día.

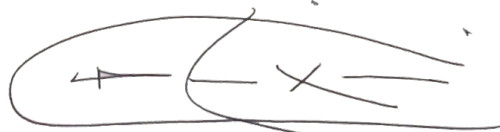
El Secretario da lectura al cuarto punto. **Lectura de Comunicaciones, Proposiciones y Varios**

El Secretario manifiesta a la Presidencia que ha sido leído el Cuarto punto del Orden del día y manifiesta a la Presidencia que no hay comunicaciones, ni proposiciones y asuntos varios.

Terminado el Orden del día, el Presidente levanta la Comisión y expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión primera o de Hacienda y Crédito Público y los funcionarios de la administración por su asistencia virtual para el Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 001 del 25 de Enero del 2022. Siendo las Nueve y Quince de la Noche (9:15 P.M.) del día Veintiséis (26) de Enero de Dos mil veintidós (2022).

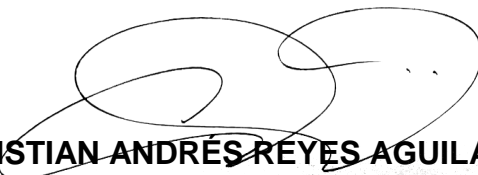
En constancia se firma este informe de comisión para segundo debate.

**El Presidente,**



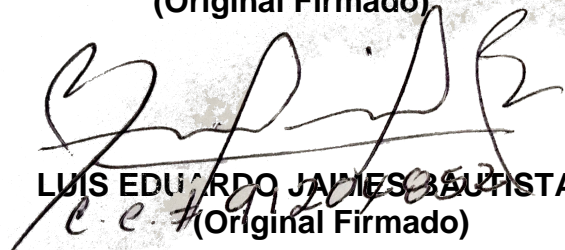
**FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA**  
(Original Firmado)

**El ponente,**




**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**  
(Original Firmado)

**El Secretario,**



**LUIS EDUARDO JARAMES BAUTISTA**  
(Original Firmado)

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2016-2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>PONENCIA</b>				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-12	Serie:	Página 1 de 2

**PROYECTO DE ACUERDO No. 001 del 25 de enero de 2022**

**"POR EL CUAL SE ADICIONA UN PARÁGRAFO TRANSITORIO AL ACUERDO MUNICIPAL 025 DE 2004 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

**OBJETO Y FIN**

El proyecto de acuerdo que se tiene por objetivo ampliar hasta el 31 de marzo de 2022 el plazo para acceder al descuento por pago total del impuesto predial unificado y sobretasas equivalente al diez (10%) del IPU de que trata el Acuerdo Municipal 025 de 2004. Así mismo se establecen fechas para el pago del impuesto predial mediante cuotas mensuales, el proyecto de acuerdo contempla:

1. Adicionar un párrafo transitorio al artículo 1 del Acuerdo Municipal 025 del 07 de diciembre de 2004.
2. Además de lo anterior establecerá las opciones que el contribuyente tiene para diferir el pago del impuesto predial unificado y sobretasas del año gravable 2022.


**CONSIDERACIONES LEGALES**

- A. Acuerdo Municipal 025 de diciembre 7 de 2004.
- B. Auto del 29 de octubre de 2020 proferido por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Honorable Consejo de Estado.
- C. Ley 1995 de 2019.
- D. la Ley 819 de 2003, artículo 7.
- E. la Ley 136 de 1994, párrafo primero del artículo 71.
- F. Sentencia C-527/96 de la Corte Constitucional.

**JUSTIFICACIÓN**

De acuerdo con las proyecciones realizadas por la Secretaria de Hacienda del Municipio, en cuanto al histórico de las cifras y la proyección para el año gravable 2022, se dirime la inexistencia de un impacto negativo del valor presupuestado de recaudo por concepto de IPU para 2022 que se fijó en la suma de \$128.967.518.260; en tanto que la ampliación del plazo para el otorgamiento del descuento vigente en el acuerdo 025 de 2004, es conveniente en términos de alivio tributario para los Bumangueses.

Así pues, revisando los documentos y certificaciones anexas frente a la compatibilidad de este proyecto de Acuerdo en relación con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, a que se refiere el inciso primero del artículo 7° de la Ley 819 de 2003, la ampliación de la fecha para otorgar el descuento del 10% hasta el 31 de marzo de 2022 es compatible y conveniente con el mismo.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <b>HAGÁMOSLO REAL</b> <small>CONCEJO 2016-2021</small>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>PONENCIA</b>				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-12	Serie:	Página 2 de 2

## DOCUMENTOS PROBATORIOS

Colofón a lo anterior se evidencia que el proyecto de acuerdo cuenta con los documentos que soportan de manera legal, encontrándose los siguientes:

1. CERTIFICACION ANÁLISIS DEL IMPACTO FISCAL DE LAS NORMAS ARTICULO 7 DE LA LEY 819 DE 2003.
2. Acuerdo 025 de 2004.
3. ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL “CONFIS”
4. CERTIFICACIÓN ANALISIS DEL IMPACTO FISCAL DE LAS NORMAS ARTICULO 7, DE LA LEY 819 DE 2003.
- 5 aparte correspondiente del MFMP.

## SENTIDO DE LA PONENCIA

En extracto de lo anterior, señores concejales de conformidad Con la Ley 136 de 1994, y el acuerdo Municipal 031 de 2018 – reglamento interno del Concejo de Bucaramanga, me permito dar ponencia positiva para primer y segundo debate del proyecto de acuerdo N°001 de 2022, " POR EL CUAL SE ADICIONA UN PARÁGRAFO TRANSITORIO AL ACUERDO MUNICIPAL 025 DE 2004 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Presentado por,



**CRISTIAN ANDRÉS REYES**  
 Concej. *al.*  
 Original Firmado